

MAYO 2018

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS FINTECH IBEROAMERICANO



INTRODUCCIÓN

La Alianza Fintech IberoAmérica nace en junio de 2017 con la misión de fomentar el desarrollo del ecosistema Fintech a nivel internacional y, especialmente en Latinoamérica, impulsa el emprendimiento, la competitividad y la inclusión financiera a través de una regulación común, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas, que ayuden a crear un mercado global y sin fronteras.

Hoy la integran 12 asociaciones FinTech que representan a 20 países Iberoamericanos, entre los que destacan: España, Argentina, Brasil, Centro América y Caribe, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Portugal y Uruguay.

Esta Alianza se ha convertido en la mayor iniciativa FinTech en términos de número de países y FinTech representadas vía asociaciones sin ánimo de lucro a nivel mundial. Todo en ello en un tiempo récord, debido en gran parte por que, históricamente Iberoamérica ha estado unida por la cultura, el idioma y las personas, siendo el motor de desarrollo de todos y cada uno de los países que la integran.

Unos de los objetivos principales de la Alianza es fomentar un comportamiento ético y profesional en cada una de las áreas Fintech en pro de proteger al cliente final y al buen nombre del sector en general.

La Asociación Española de Fintech e Insurtech –AEFI- siendo pionera a nivel mundial en crear un código de buenas prácticas, que protejan y beneficien a los clientes, fomentando un uso responsable de los productos financieros y de seguros dentro del desarrollo de startups y empresas Fintech e Insurtech en España, propone a las asociaciones miembro de la Alianza un Decálogo de Buenas Prácticas, este a su vez servirá como punto de partida para la elaboración de códigos de buena conducta para cada uno de los países integrados en la Alianza.

El presente Decálogo de Buenas Prácticas pretende el establecimiento de unos principios generales que asumidos como autorregulación en temas éticos y de buena conducta de las Asociaciones FinTech integradas en la Alianza, garantizando que todas ellas actúen de forma transparente en el mercado, promoviendo la sana competencia y el cumplimiento de las normas legales aplicables en cada país.

Rodrigo García de la Cruz
Presidente de la Alianza Fintech IberoAmérica

DECÁLOGO

1. Desarrollar su actividad empresarial de forma **ética, responsable y honesta**, comportándose siempre con integridad y profesionalidad.
2. **Cumplir estrictamente con la legalidad vigente**, atendiendo al espíritu y finalidad de las normas legales que les resulten aplicables en cada jurisdicción. Así mismo mantener un diálogo abierto y proactivo con los reguladores.
3. Desarrollar e implementar prácticas de negocio que de ninguna forma vayan en contra de la **libre competencia o resulten en actos de competencia desleal**. Así mismo como denunciar las prácticas no éticas que comprometan al sector.
4. Actuar con escrupuloso **respeto a los derechos de consumidores y usuarios**.
5. Suministrar **información clara, completa y transparente**, accesible en todo momento, sobre las condiciones técnicas, materiales y económicas de los servicios que comercialicen.
6. Garantizar, tratándose de servicios financieros, que la **documentación que se entregue, contenga, de manera clara e inequívoca**, todos los términos y condiciones del acuerdo que se ofrece, así como que sea ajustada al perfil socioeconómico de los usuarios y clientes.
7. Asegurar que la información que publiquen o entreguen en su página web o por otros medios refleje la realidad del servicio prestado; evitando así **incurrir en prácticas de publicidad engañosa o ilícita**.
8. **Abstenerse** de incurrir en cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada como **captación ilegal de dinero**, que se encuentre vinculada con actividades de **lavado de activos o financiación al terrorismo**.
9. Actuar en el desarrollo de su actividad y en la prestación de sus servicios procurando respetar los estándares mínimos en materia de protección medioambiental y respeto por la dignidad de sus trabajadores.
10. Actuar en sus relaciones con la Alianza y con otras asociaciones con **lealtad, respeto y colaboración**

MAYO 2018

ALIANZA FINTECH IBEROAMÉRICA

Mayo 2018



<http://fintechiberoamerica.com/>